

**EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO DE  
CONTRATACION POR SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS IPUB 002-2023 DE  
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S**

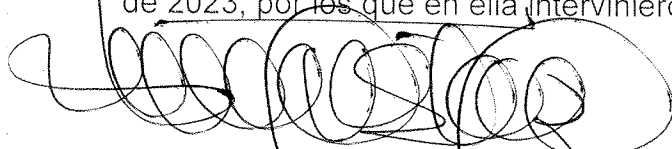
**HACE CONSTAR:**

Que el oferente **UNITY S.A.S.** identificada con NIT. 900.614.480-2 representado legalmente por la señora NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.318.725 de Pereira, presentó la SUBSANACIÓN requerida por el comité evaluador referente a la invitación pública de ofertas Nro. 002 de 2023. Todo esto dentro de los términos contemplados para subsanar según el cronograma establecido en la invitación. Los documentos anexados fueron los siguientes:

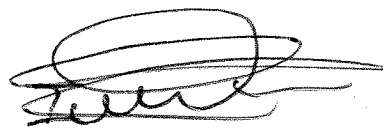
- ANEXO 4 "Compromiso Anticorrupción" en un (01) folio

Por lo anterior, queda subsanada la propuesta en los términos requeridos en la invitación y la evaluación.

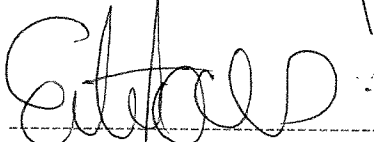
Se firma en Pereira siendo las 10:00 A.M. a los veinte (20) días del mes de enero de 2023, por los que en ella intervinieron.



NÉSTOR CASTAÑO JIMÉNEZ  
Director Jurídico



ILDER ARIEL MOSQUERA MOSQUERA  
Jefe de Contabilidad



ESTEFANIA ORTIZ ALZATE  
Líder de Recursos Humanos



Recibido hoy H: 4:45pm  
19-01-2023  
Néstor Cardona  
Directo Jiricheo

**ANEXO 4  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Lugar y fecha: Pereira, 18 de Enero de 2023

Señores

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S

Km 14 Vía Pereira – Cerritos Sector Galicia

Pereira

Proceso de Contratación 002 de 2023

NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en mi calidad de representante legal de UNIITY SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación 002 de 2023.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación 002 de 2023.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 18 días del mes de ENERO de 2023.

Nombre: NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ

Cargo: GERENTE

Documento de Identidad: 1.088.318.725

